



C I R C U L A R CSJCHC21-34

Fecha	Quibdó, febrero 16, 2021
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Información general / Circulares / Proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial y otros</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en estos difíciles tiempos de pandemia.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a Información general / Circulares / proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona / Suspensión de Procesos Judiciales entre otros, señalados a continuación:

1.- Oficio No. 198 del 14 de febrero de 2021, suscrito por Edwin Andrés Bedolla Lema, Secretario del Juzgado Dieciocho Civil Municipal De Oralidad de Medellín, informa que se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial por insolvencia económica de persona natural no comerciante de la señora **Gloria Regina Mazo Espinal**.

2.- Oficio N° 397 del 05 de febrero de 2021, suscrito por Daniela Pareja Bermúdez, Secretaria del Juzgado Noveno Civil Municipal De Oralidad de Medellín, mediante el cual informa del trámite de proceso de reorganización del señor **Hilder Brando Pérez Zuñiga**

3.- C i r c u l a r CSJHUC21-26 del 12 de febrero de 2021, suscrito por el doctor Jorge Dussan Hitscherich, Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, mediante el cual informa del trámite de proceso de reorganización de **Alfonso José López Escobar y Luis Armando Rubiano Ramírez**

4.- C i r c u l a r CSJBOYC21-17 del 02 de febrero de 2021, suscrito por el doctor Homero Sánchez Navarro, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Tunja – Boyacá, informa trámite de proceso de reorganización de la señora **Claudia Estella Estupiñán**.

5.- C i r c u l a r CSJBOYC21-29 del 04 de febrero de 2021, suscrito por el doctor Homero Sánchez Navarro, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Tunja – Boyacá, informa trámite de proceso de reorganización de la señora **María Yolanda Franco Martínez**.

6.- C i r c u l a r CSJBOYC21-38 del 11 de febrero de 2021, suscrito por el doctor Homero Sánchez Navarro, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Tunja – Boyacá, informa trámite de proceso de reorganización del señor **Amelio Arenas Mendoza**

7.- Mediante correo electrónico el 15 de febrero 2021, se recibe Circular CSJHUC21-26 del 10/02/2021, suscrita por el doctor Romero Díaz Daza Molina, presidente del Consejo social de la Judicatura del Huila, informa del trámite de proceso de reorganización empresarial de **Rodrigo Valencia Chávez**.





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía de la que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o trámite respecto de lo comunicado, favor remitirla **única y directamente** al solicitante.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM